Legislacion vigente
Publicado por anrorey - 29 May 2009 17:17



Las normas, fácilmente consultables desde la página de la Dirección General de Tráfico, que regulan la circulación de bicicletas son las siguientes:

- 1. Código de Circulación (25 de Septiembre de 1934).
- 2. Real Decreto Legislativo 339/1990 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (2 de Marzo de 1990).
 - 3. Reglamento General de Circulación (17 de enero de 1992).
- 4. Ley 43/1999 "Ciclismo-Circulación Urbana e Interurbana. Adaptación de las normas de circulación a la práctica del ciclismo (25 de Noviembre 1999). www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-22671
- Ley 19/2001 "Reforma del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (19 de Diciembre de 2001). Modifica el Real Decreto Legislativo 339/1990 citado en segundo lugar. (www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/d...ex&id=2001/24173)
 - 6. Léase nuestro artículo... la multa viaja en bicicleta .
- 7. Reforma de la Ley de Tráfico de 9 de Mayo de 2014 que analizamos en nuestro artículo ¿Qué Hay de nuevo en la Ley de Tráfico 2014?
 - 8. Normativa sobre ¿Y qué luces llevo llevar? disponible en el siguiente artículo.
- 9. ¿Como debe comportarse un ciclista ante un paso de peatones? disponible en el siguiente artículo

Foro ACB - Asturies ConBici

Generado el: 28 November, 2025, 14:07

Las más importantes desde el punto de vista práctico, al contener más artículos específicamente dedicados a las bicis, son la 5ª, 6ª y la 7ª (con la nueva normativa sobre el casco obligatorio en menores, velocidades mínimas y seguridad en los adelantamientos).

También puedes consultar <u>el apartado Legislación de nuestra coordinadora ConBici</u> con los extractos de todas las leyes y reglamentos ordenados cronológicamente o este <u>miniresumen</u>

Leer Más...
